



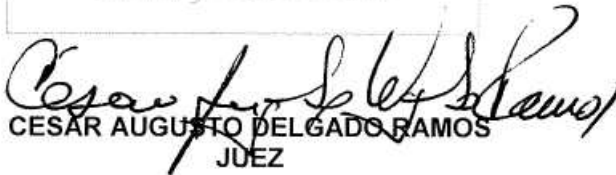
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, dos (2) de octubre de dos mil catorce (2014)

Radicación: 2013-466
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GLADYS BLANCO URREA
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO

De conformidad a lo establecido por el artículo 192 inciso 4 del CPACA, se procede a fijarse fecha para audiencia de conciliación a celebrarse el próximo veintisiete (27) de octubre de dos mil catorce (2014) a las 9:00 de la mañana. Se advierte que la asistencia de las partes a la presente audiencia es obligatoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

*Consejo Superior
de la Judicatura*

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambala con calle 69 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima